

ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_

( )

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA"**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial el numeral 7, artículo 17 del estatuto General

**ACUERDA:**

**PRIMERA PARTE**

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL**

**ARTICULO 1º.** Fijense los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010 en la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (65.215.133.213) M/CTE** según el detalle que se encuentra a continuación:

<b>SECCIÓN: 2220</b>		
<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA"</b>		
<b>UNIDAD: 2220 01 GESTIÓN GENERAL</b>		
<b>3000</b>	<b>I- INGRESOS DE LOS ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>65.215.133.213</b>
<b>3100</b>	<b>A- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>65.215.133.213</b>
<b>3120</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>65.215.133.213</b>
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	24.034.864.034
3200	RECURSOS DE CAPITAL	825.928.694
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	7.593.366.160
3126-1	APORTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	32.760.974.325
	<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>65.215.133.213</b>

**SEGUNDA PARTE**

**PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES**

**ARTICULO 2.** Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión e investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" durante la vigencia fiscal de enero 1º al 31 de diciembre del 2010, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (65.215.133.213) M/CTE** según la naturaleza del gasto, tal como cual lo fija el decreto de liquidación de la ley anual del Presupuesto Nacional.

**ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_**

( )

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

DETALLE	RECURSOS DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>32.760.974.325</b>	<b>32.454.158.888</b>	<b>65.215.133.213</b>
A. Funcionamiento	32.137.490.921	15.222.538.053	47.360.028.974
B. Inversión	623.483.404	17.231.620.835	17.855.104.239

**ARTÍCULO 3.** La distribución de la apropiación de la que habla el artículo 2 del presente Acuerdo y según las clasificaciones del gasto establecidas por el Gobierno nacional, será la siguiente:

Cta Prog	DETALLE	RECURSOS DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>1</b>	Gastos de Personal	27.271.909.392	7.642.323.092	34.914.232.484
<b>2</b>	Gastos Generales	258.073.627	5.581.552.956	5.839.626.583
<b>3</b>	Transferencias	3.952.288.415	480.000.000	4.432.288.415
<b>4</b>	Servicio de la Deuda	655.219.487	1.518.662.005	2.173.881.492
	<b>Total Funcionamiento y Ser. De la Deuda</b>	<b>32.137.490.921</b>	<b>15.222.538.053</b>	<b>47.360.028.974</b>
<b>112</b>	Inversión	623.483.404	17.231.620.835	17.855.104.239
	<b>Total Inversión</b>	<b>623.483.404</b>	<b>17.231.620.835</b>	<b>17.855.104.239</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>32.760.974.325</b>	<b>32.454.158.888</b>	<b>65.215.133.213</b>

**ARTICULO 4. PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES.** Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión e investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" durante la vigencia fiscal de enero 1º al 31 de diciembre del 2010, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (65.215.133.213) M/CTE PESOS** según el detalle que se encuentra a continuación:

**ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_**  
( )

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

	<b>TOTAL PRESUPUESTO.</b>	<b>65.215.133.213</b>
	<b>A-FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>45.186.147.482</b>
<b>10-90</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>	<b>34.914.232.484</b>
<b>10-90</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA.</b>	<b>12.315.097.650</b>
10-90	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA.	10.795.948.840
10	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS.	309.239.656
10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.	576.787.191
10	PRIMA TÉCNICA.	633.121.963
<b>10</b>	<b>OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>10.766.079.277</b>
10-90	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	5.308.698.746
10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS.	489.950.291
10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN.	166.013.400
10	AUXILIO DE TRANSPORTE.	166.013.400
10	PRIMA DE SERVICIO.	1.223.607.141
10	PRIMA DE VACACIONES.	1.138.151.149
10	PRIMA DE NAVIDAD.	1.475.612.426
10	PRIMAS CONVENCIONALES Y EXTRAORDINARIAS.	769.208.921
10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN.	28.823.803
<b>10-90</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.</b>	<b>5.160.451.403</b>
10	JORNALES.	8.677.440
10	PERSONAL SUPERNUMERARIO.	28.026.942
10	HONORARIOS.	986.621.018
10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS.	387.126.003
90	HORAS CÁTEDRA.	3.750.000.000
<b>10</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO.</b>	<b>2.632.623.032</b>
10	CAJA DE COMPENSACIÓN.	867.496.172
10	FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS.	622.481.447
10	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD PRIVADAS.	1.023.076.912
10	FONDOS DE CESANTÍAS PRIVADAS.	34.870.527
10	RIESGOS PROFESIONALES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL PÚBLICOS.	84.697.974
<b>10</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO.</b>	<b>4.039.981.122</b>
10	FONDOS DE PENSIONES PÚBLICOS.	1.289.727.935
10	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD PÚBLICAS.	356.104.690
10	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	650.622.128
10	FONDOS DE CESANTÍAS PÚBLICOS.	1.743.526.369
<b>10-90</b>	<b>GASTOS GENERALES.</b>	<b>5.839.626.583</b>
<b>90</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES.</b>	<b>2.550.000.000</b>
90	COMPRA DE EQUIPO.	850.000.000
90	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1.700.000.000

**ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_**

( )

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

	<b>GASTOS GENERALES</b>	
<b>10-90</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.</b>	<b>3.139.626.583</b>
10-90	MANTENIMIENTO.	1.233.329.370
90	SERVICIOS PÚBLICOS.	640.000.000
90	ARRENDAMIENTOS.	60.000.000
90	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.	300.000.00
90	IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	146.297.213
90	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.	60.000.000
90	SEGUROS.	200.000.000
90	<b>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.</b>	<b>500.000.000</b>
90	OTROS GASTOS.	500.000.000
90	<b>IMPUESTOS Y MULTAS.</b>	<b>150.000.000</b>
90	DEMÁS TRIBUTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES.	150.000.000
<b>10-90</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.432.288.415</b>
<b>10</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO.</b>	
10	CUOTA DE AUDITAJE.	60.695.019
10	<b>TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.</b>	<b>3.891.593.396</b>
10	PENSIONES Y JUBILACIONES.	2.097.549.791
10	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.794.043.605
<b>90</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>480.000.000</b>
90	CUOTA DE AUDITAJE.	30.000.000
90	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	450.000.000
<b>90</b>	<b>B-SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>2.173.881.492</b>
90	<b>SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA</b>	<b>2.173.881.492</b>
90	AMORTIZACIÓN CAPITAL	1.423.881.492
90	INTERESES, COMISIONES	650.000.000
90	DEUDAS AÑOS ANTERIORES	100.000.000
<b>90-10</b>	<b>C-INVERSIÓN.</b>	<b>17.855.104.239</b>
10	CONSTRUCCIÓN CIUDADELA UNIVERSITARIA.	623.483.404
90	CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE FUTBOL	2.000.000.000
90	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	500.000.000
90	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS	400.000.000
90	COMPRA DE EQUIPOS	500.000.000
90	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	200.000.000
90	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	40.000.000
90	CAPACITACIÓN	450.000.000
90	DOTACIÓN BIBLIOTECA	500.000.000
90	HONORARIOS	200.000.000
90	<b>INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.430.000.000</b>
90	FOMENTO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA. E INVESTIGACIÓN	800.000.000
90	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS	200.000.000
90	COMPRA DE EQUIPOS	100.000.000
90	MATERIALES Y SUMINISTRO	70.000.000
90	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	200.000.000
90	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	60.000.000
90	<b>INVERSIÓN SOCIAL - EXTENSIÓN</b>	<b>11.011.620.835</b>
90	COMPRA DE EQUIPOS	150.000.000
90	MATERIALES Y SUMINISTRO	150.000.000

**ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_**

( )

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

90	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	150.000.000
90	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	50.000.000
90	EXTENSIÓN INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD	200.000.000
90	<b>GASTOS DE BIENESTAR</b>	<b>2.718.254.675</b>
90	<b>CONVENIOS</b>	<b>7.593.366.160</b>

**TERCERA PARTE**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 5.** Las disposiciones generales son complementarias a las Leyes Orgánicas de Presupuesto, el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba y deben aplicarse en armonía con estos.

**ARTICULO 6.** El presente Presupuesto incluye las partidas para atender los gastos decretados conforme a la Ley o aquellos que ha ordenado el Consejo Superior sus Acuerdos.

**ARTICULO 7.** Serán fuentes de financiación de la Extensión los aportes específicos del presupuesto de la Universidad, las donaciones para extensión y los recursos provenientes de la gestión de proyectos, entre otros.

**ARTICULO 8.** Facúltese al rector para hacer modificaciones al presupuesto de Gastos, mediante traslados y adiciones con el fin de hacer más ágil la ejecución presupuestal y garantizar el normal funcionamiento de la institución

**ARTICULO 9.** El Presente Acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los

**MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**  
Presidente

**CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA**  
Secretario

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Renán Cañadas C.	Renán Cañadas C.	Osnay Cuesta C.	29 12 - 09	3

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO  
“DIEGO LUÍS CÓRDOBA”**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2010**

**ANEXOS:**

1.- Aportes de la Nación	\$	32.760.974.325
2.- Liquidación de las Prestaciones Sociales		
3.- Costo Planta Administrativa		10.595.176.355
4.- Resumen Costo Planta Administrativa		
5.- Costo Planta Docente de tiempo Completo		11.382.168.696
6.- Costo Planta Docentes Ocasionales		6.890.409.182
7.- Costo Planta Pensionados		2.097.549.791
8.- Proyección de Otros Gastos		4.864.106.265
9.- Resumen Costo Plantas de Personal y Otros		32.760.974.325
10.- Total Presupuesto de Gastos Aporte de Nación		32.760.974.325
11.- Costo Matricula por Programa		
12.- Numero Promedio de Estudiantes		
13.- Costo promedio del Valor de la Matricula		
14.- Ingresos por Matriculas y Otros		15.121.390.579
15.- Ingresos de Capital y otros		14.632.462.863
16.- Ingresos por Especialización y Maestrías		1.737.119.985
17.- Ingresos de Extensión		369.819.301
18.- Relaciones Apropriaciones 2009 Convenios		11.021.438.162
19.- Ingresos Programados Recursos Propios		32.454.158.888
20.- Total Ingresos Rentas Propias 2010		32.454.158.888
21.- Costo Planta Docentes Ocasionales		3.068.435.965
22.- Gastos Programados 2009 y Proy. 2010		
23.- Total Ingresos Programado 2010 vs. 2009		
24.- Total Gastos Programados 2010		65.215.133.213
25.- Costos Administrativos y Docentes		65.215.133.213
26.- Total Gastos Programados 2010 vs. 2009		
27.- Total Gastos Porcentual 2009 vs. 2010		
28.- Fuentes de Financiación de los Ingresos		
29.- Programa Mensualizado de Ingresos y Gastos		
30.- Plan de Inversión		3.223.483.404
31.- Relación Docentes/Estudiantes		
32.- Ejecución de Ingresos 2009 (enero a Sept.)		
33.- Ejecución de Gastos 2009. Rec. Propios		
34.- Ejecución de Gastos 2009. Rec. Nación		

**Oficina Financiera**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO  
"DIEGO LUÍS CÓRDOBA"**

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
2010**

**INGRESOS:**

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba", para la vigencia fiscal 2010, esta aforado en la suma de **SESENTA CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (65.215.133.213) MCTE**, con un incremento del 30.10% con relación al Presupuesto del 2009. Ver anexo 23

Año	Millones		%
	2009	2010	
Recursos de la Nación	29.171	32.760	12.30
Recursos Propios	19.081	24.860	23.29
Recursos Provenientes de Convenios	<u>1.358</u>	<u>7.593</u>	459.13
<b>Total</b>	<b>50.126</b>	<b>65.213</b>	<b>30.10</b>

**Recursos de la Nación:**

Estos representan el 50.24% del total de los ingresos (anexo N° 27) con unos aportes adicionales de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (2.245.628.637) MCTE**, Proyectado, que corresponden al ajuste del IPC de vigencias anteriores, artículo 87 de la Ley 30/92 y los recursos de participación electoral.

**Recursos Propios:**

Representan el 38.12% del total de los ingresos, (anexo N° 26) teniendo en cuenta que para la vigencia fiscal del 2010, se estimo un incremento en el costo de la matricula para todos los programas académicos del 4.8%, además se programa la apertura de 5 nuevos programas académicos, tales como:

- Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Tecnología en Gestión Empresarial
- Tecnología en Saneamiento Básico
- Tecnología en Recursos Naturales
- Tecnología en Ecoturismo a Distancia

También los programas de Maestría; Didáctica del Ingles, Ciencias de la Educación, Didáctica de las Ciencias, y las Especializaciones como:

- Informática Educativa
- Educación Social a la Familia
- Enseñanzas de las Ciencias
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Ciencias Básicas
- Saneamiento Básico

➤ Recursos Hídricos

Con la gestión de Recaudo se contrato la firma (Hombres de Valor), que tienen como objetivo el cobro de la Estampilla Pro-Universitaria, se estima un recaudo de aproximadamente **SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES (6.500.000.000) MCTE**, por este concepto para el 2010.

**Recursos de Otras Entidades:**

Estos representan el 11.64% del total los Ingresos (anexo N° 26). La gestión de la administración en la consecución de recursos Nacionales e Internacionales, mediante la firma de convenios y los ya garantizados que comprenden varias vigencias presupuestales, permitirá un recaudo por este concepto por la suma de los **SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (7.593.366.160) MCTE**, además los recursos de los convenios no comprometidos a diciembre 31/2009, deben incorporarse al presupuesto de 2010, para la culminación y liquidación de los convenios.

**GASTOS:**

**Gastos de Personal.** Representa el 53.54% del total de los gastos (anexo N° 27), un 83.25% financiado con recursos de la Nación y el 30.74% con recursos propios (anexo N° 27). Los sueldos y prestaciones del personal docente, administrativo y trabajadores oficiales se liquidó teniendo en cuenta el ajuste del IPC vigencias anteriores, como también el pliego de petición de los trabajadores oficiales. Además se estimó un incremento del 4.8%, de conformidad a la proyección del Banco de la República. El costo de la planta del personal jubilado y pensionados que representa el 3.22% (anexo N° 24), también se le estimó con un incremento del 4.8% para el 2010.

Otros gastos de personal como:

- Horas Cátedras
- Indemnización de Vacaciones
- Personal Supernumerario
- Honorarios

**El rubro de Cátedras.** Tuvo una apropiación significativa con relación a lo programado en el 2009, para el pago de cátedras al personal contratado para las maestrías.

**Indemnización de vacaciones.** Se fortaleció para el pago proporcional a que tienen derecho los docentes ocasionales a diciembre 31.

**Personal Supernumerario.** Su apropiación significativa debido a la política de la administración de enviar a vacaciones al personal que adquiere el derecho y en su remplazo nombrar supernumerarios.

**Honorarios.** Por este rubro se cancelará el 10% de los recaudos de estampilla a la firma contratada para tal fin.

## **GASTOS GENERALES.**

Representan el 8.95 % del total de los gastos, (anexo N° 27), el 0.79% son financiados con recursos de la Nación y el 22.45% con recursos propios (anexo N° 27). Su apropiación fue estimada de acuerdo al comportamiento en la ejecución presupuestal con proyección a diciembre 31 de 2009. Los rubros con una apropiación significativa como:

- Compra de Equipos
- Mantenimiento
- Arrendamientos
- Comunicaciones y Transporte

Compra de Equipos, para la dotación del polideportivo y oficinas administrativas; Mantenimiento de los bloques administrativos, estudiantil y de investigación; El pago de arrendamientos de las diferentes sedes como la oficina de Relaciones Internacionales en la ciudad de Bogotá; Comunicaciones y transporte, para la contratación de una entidad encargada de recibir y transportar y entregar la correspondencia de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”

## **TRANSFERENCIAS**

Representan el 6.8% del total del presupuesto 2010, de los cuales el 12.06% son financiados con recursos de la Nación y el 1.83% con recursos propios (anexo N° 27), bajo este concepto se tiene los rubros de Bonos y cuotas partes, con una apropiación suficiente para el pago de los bonos pensionales tipo B al Instituto de Seguro Social ISS; Sentencias y Conciliaciones, para atender las sentencias y fallos en contra de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”

## **SERVICIO DE LA DEUDA**

Este gasto representa el 3.33% del presupuesto total, financiados en 2% con recursos de la Nación y el 6.11% con recursos propios, para el pago de amortización, intereses y comisiones del crédito interno adquirido por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” con la banca local.

## **INVERSIÓN**

Los gastos de inversión tienen una apropiación de \$17.855.104.239 que representan el 27.38% del presupuesto total, este rubro tiene los subproyectos de Docencia, Investigación y Extensión, con los siguientes valores (anexo N° 23).

<b>Inversión</b>	<b>17.855.104.239</b>	<b>100%</b>
Docencia	5.413.483.404	30.32%
Investigación	1.430.000.000	8.01%
Extensión	11.011.620.835	61.67%

## **CONVENIOS**

Los gastos por convenios están incluidos en los gastos de extensión; en el anexo N°17 se hace referencia a los convenios firmados en la vigencia 2009, para

proyectar el valor de **SIETE MIL MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DE PESOS (\$7.593.366.160) MCTE** para la vigencia fiscal del 2010.

La apropiación de los rubros de gastos con relación al presupuesto total en 2009 y 2010, es la siguiente:

	<b>2009</b>	<b>%</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>
<b>Presupuesto Total</b>	<b>50.127.033.821</b>	<b>100</b>	<b>65.215.133.213</b>	<b>100</b>
Funcionamiento	37.775.575.039	75.36	45.186.147.482	69.29
Gastos de Personal	30.177.682.468	60.20	34.914.232.484	53.54
Gastos Generales	4.686.750.000	9.35	5.839.626.583	8.95
Transferencias	2.911.142.571	5.81	4.432.288.415	6.80
Ser. De la Deuda	1.290.000.000	2.57	2.173.881.492	3.33
<b>Inversión</b>	<b>11.061.458.782</b>	<b>22.07</b>	<b>17.855.104.239</b>	<b>27.42</b>

El rubro Inversión lo constituyen los siguientes gastos:

Inversión en Docencia	5.013.793.718	45.33	5.413.483.404	30.27
Inversión en Investigación	2.154.000.000	19.47	1.430.000.000	8.00
Inversión Social Extensión	445.500.000	4.03	700.000.000	3.91
Gastos de Bienestar	2.090.075.929	18.90	2.718.254.675	15.20
Convenios	1.358.089.135	12.28	7.593.366.160	42.46

Los gastos de Bienestar representan el 4.17% del Presupuesto total y el 15.20% de los gastos de Inversión en el 2010.

OFICINA FINANCIERA  
**RENÁN CAÑADAS CUESTA**  
 TP 6916 MDE  
 COORDINADOR ÁREA DE PRESUPUESTO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO  
“DIEGO LUÍS CÓRDOBA”**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

**2010**

**RECURSOS DE LA NACIÓN**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA "  
TOTAL INGRESOS PROGRAMADOS 2010  
APORTES DE LA NACIÓN

Detalles	Valores	%
FUNCIONAMIENTO	28.502.204.579	<b>87,00</b>
PASIVO PENSIONAL	1.389.657.705	<b>4,24</b>
INVERSION	623.483.404	<b>1,90</b>
AJUSTE IPC 2008	1.425.232.437	<b>4,35</b>
LEY 30/92	350.000.000	<b>1,07</b>
PARTICIPACION ELECTORAL	470.396.200	<b>1,44</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE LA NACION</b>	<b>32.760.974.325</b>	<b>100,00</b>